



Municipio de Querétaro
 Secretaría de Desarrollo Sostenible
 Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo
 Departamento de Licencias de Funcionamiento



PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

ESTABLECIDO

Licencia **4013866**

DATOS DEL NEGOCIO

Nombre o Razón Social FERNANDO GONZALEZ MATEO
 Denominación Comercial CLEAN FACTORY LAVANDERIA
 Domicilio AVENIDA LUIS PASTEUR SUR No. Ext 10205 No. Int 1 Letra
UNIVERSO 2000 Colonia 76085 C.P. 140100137113003 Clave Catastral
ORBITA Entre la Calle METEORITO y Calle JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ Delegación
 Correo electrónico 4429805898 Telefono(s) GOMF8105304AA CURPI/RFC

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AUTORIZADAS

Actividades: 812210 LAVANDERIA

QUERÉTARO
MUNICIPIO

OBSERVACIONES

Observaciones:

S81-208081944 *CUENTA CON CARTA COMPROMISO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA VISTO BUENO 2019, CON NÚMERO DE FOLIO CMPC/VB/823/2020 DE FECHA 17/01/2020. **CUENTA CON CARTA COMPROMISO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA CONTRATO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS 2019, CON NÚMERO DE FOLIO 1135, DE FECHA 17/01/2020. CONDICIONADA A LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS O A LA DETERMINACIÓN COMO GENERADOR MENOR A 400 KILOGRAMOS DE RESIDUOS AL MES ***DLRC***

DATOS COMPLEMENTARIOS

Trámite Efectuado RENOVACIÓN 2020 Fecha de Expedición 17 / Enero / 2020
 Vigencia al 31 / Diciembre / 2020 Días Autorizados LUN A DOM Horario Autorizado 05:00 a 23:00
 Tiempo Extra Importe \$ 269 Recibos de Pago Z-9261417 Recibos Adicionales Z-9261416 \$843.00 |
 Clave SCIAN: 8122100001 LAVANDERÍAS Y TINTORERÍAS

El otorgamiento de esta licencia no exime el cumplimiento a la demás normatividad aplicable.

El establecimiento se obliga a sujetarse a los días y horarios establecidos para el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, de acuerdo al pago del derecho que haya realizado con el Municipio o con el particular.

En caso de no realizar la renovación anual de esta licencia, cesará su vigencia y causará baja del padrón.

Licencia emitida con base en los artículos 248 y 249 del Código Municipal de Querétaro y 106 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro.

GENARO MONTES DÍAZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Cadena:

4013866||GONZALEZ MATEO FERNANDO||8122100001||LAVANDERÍAS Y TINTORERÍAS||PARISSI ARAU RAUL

Sello:

mZydIK6boujdvbS6xqLCqsaMrre5sbuBvKq+uqLEqbvo3a6Wnp6SppWcnJL y4bitt7ezsLGzQ6a/JLqWubW6tcW3sb4ut7jo6LG3t7W/tL+Fr6iy4W+rbbC